



INFORME DE GESTIÓN

AÑO FISCAL 2023

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la vigencia de la Constitución de 2008, en el Ecuador, la Rendición de Cuentas se refiere al proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados.

La participación ciudadana a través de la Rendición de Cuentas es un procedimiento fundamental que permite determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Simón Bolívar es una institución con autonomía administrativa, técnica y financiera que tiene como misión salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias en el Cantón Simón Bolívar. Brindar una respuesta efectiva y oportuna a los ciudadanos y visitantes en la ciudad, sus parroquias urbanas y rurales demostrando abnegación y disciplina ante emergencias y siniestros que pongan en peligro la seguridad ciudadana procurando a su vez cultivar una cultura de prevención en la sociedad.

El presente informe de gestión tiene a bien a presentar información vinculante de:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (autoridades de elección popular).

Por último, replicamos que la razón de ser del Cuerpo de Bomberos del Cantón Simón Bolívar son sus mandantes, los primeros fiscalizadores de lo público, teniendo en consideración desde la parte estratégica y operacional como prioridad el ciudadano y con propuesta de continuar equipando la institución con tecnología de punta hacia el servicio expedito con eficiencia y eficacia.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Misión:

Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias en el Cantón Simón Bolívar. Brindar una respuesta efectiva y oportuna a los ciudadanos y visitantes en la ciudad, sus parroquias urbanas y rurales demostrando abnegación y disciplina ante emergencias y siniestros que pongan en peligro la seguridad ciudadana procurando a su vez cultivar una cultura de prevención en la sociedad.

2.2 Visión:

Llegar a ser una institución técnica modelo en la provincia y país, en la prevención, protección, socorro, extinción de incendios y atención de emergencias en el Cantón Simón Bolívar, que utiliza protocolos de operación normalizados con equipamiento de última tecnología y personal altamente técnico y empoderado para tranquilidad y satisfacción de la ciudadanía.

2.3 Objetivos Estratégicos:

- Promover la capacitación de las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Simón Bolívar, a fin de satisfacer sus diferentes necesidades y de esa manera gozar de un clima organizacional óptimo.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta las zonas de riesgo para establecer en ellas los programas de información que se van a otorgar en pos de reducir siniestros.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración desarrollando a mediano plazo un Plan de auto gestión que permita obtener mayores recursos orientados a la educación para la prevención de los habitantes de la jurisdicción cantonal y, a la capacitación de Bomberos institucionales.

2.4 Competencia exclusiva:

Gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

2.5 Facultades:

Las facultades del Cuerpo de Bomberos del Cantón Simón Bolívar de acuerdo a la matriz de competencias, son las siguientes:

- Regulación
- Planificación
- Gestión
- Control

2.6 Autoridades:

Comité de Administración y Planificación:

- TCrnel. (B) Tnlga. Catalina del Rosario Naranjo Torres, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.
- Lcdo Danilo Valdez Varas, CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR Y DELEGADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.
- Cap. (B) Tnlgo. Marco Jonathan Mocha Méndez, ANALISTA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.
- Sub Tnte. (B). Luis Ricardo Escala Solis, TÉCNICO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.

Jefe del Cuerpo de Bomberos:

- TCrnel. (B) Tnlga. Catalina del Rosario Naranjo Torres, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Gestión de Prevención de Incendios.

La Gestión de Prevención de Incendios tiene como misión coordinar la prevención de incendios y demás eventos adversos a través del establecimiento de directrices, procesos y procedimientos estandarizados acordes a la misión de la Empresa, para contribuir a la reducción de los accidentes naturales y/u ocasionados por el ser humano.

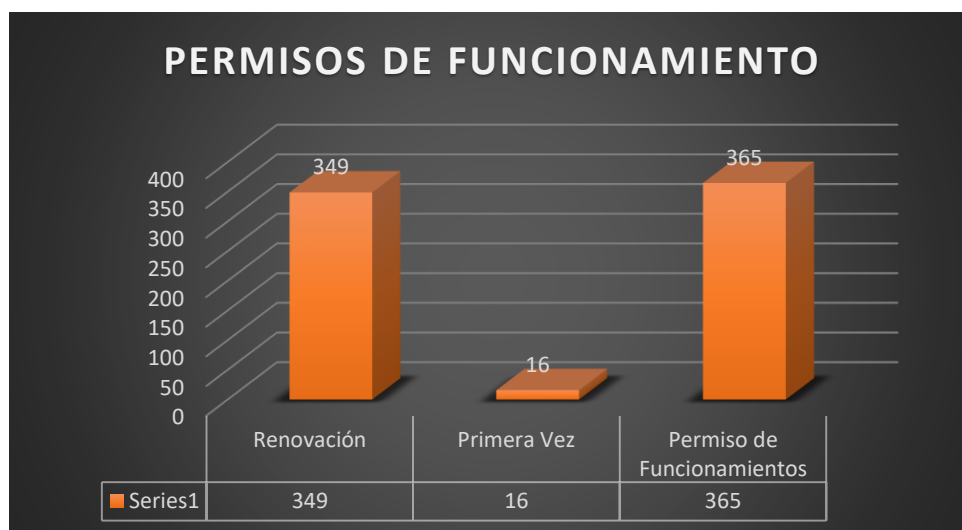
La gestión del 2023 se enfocó en el control de establecimientos categorizados en 3 grupos:

- Establecimientos 1ra categoría (riesgo alto).
- Establecimientos 2da categoría (riesgo medio).
- Establecimientos 3ra categoría (riesgo bajo).

3.1.1 Gestión de Permisos de Funcionamiento.

La Unidad de Prevención de Incendios durante el periodo 2023 realizó 330 controles de establecimientos ubicados dentro de la jurisdicción del cantón Simón Bolívar, teniendo como resultado 365 establecimientos con permiso de funcionamiento.

Gráfico N° 1



Fuente: Sistema GOBERP (Módulo Bomberos) 2023

Como se puede observar dentro del gráfico N°1 se evidencia el incremento de 16 establecimientos nuevos en el cantón Simón Bolívar, refleja muy poca reactivación económica.

Entre las principales actividades económicas controladas durante el 2023, podemos observar que son de actividades comerciales de Segunda Categoría que corresponde a establecimientos de 51 m2 a 200 m2, seguido por establecimientos de Tercera Categoría, conforme a la siguiente gráfica:

Gráfico N° 2



3.1.2 Comparación año 2022 vs 2023

Gráfico N° 3



Se evidencia un incremento del 12% en la emisión de permisos de funcionamiento en comparación al año fiscal 2022, debido a las acciones de socialización y regulación de los establecimientos por cumplir la normativa legal vigente.

3.1.3 Gestión de Campañas de Prevención y Vinculación con la colectividad.

En el año 2023 la Unidad de Prevención llevo a cabo las siguientes actividades:

- Charlas sobre prevención de incendios, manejo de extintores dirigidas a empresas públicas y privadas un total de 220 capacitaciones.
- Capacitación en tema de evacuación y simulacros a los Centros de Desarrollo Infantil y Proyecto de personas con discapacidad:
 1. CDI “Caritas Felices”
 2. CDI “Jardín de Amor”
 3. CDI “Virgen del Carmen”
 4. Proyecto de personas con discapacidad
- Conformación de brigadas internas de emergencias, junto con un simulacro correspondiente a las siguientes instituciones:
 1. GADM del Cantón Simón Bolívar
 2. Unidad Educativa Particular Padre Daniel Diez García
 3. Empresa “PITABEL S.A.S”
 4. Hacienda Ximena
- Realización de dos simulacros interinstitucionales en colaboración con la Prefectura y la Secretaría de Gestión de Riesgos, centrados en inundaciones y la coordinación entre las diversas entidades y mesas técnicas que integran el Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

En el mes de diciembre del año 2023 se realizó la Campaña "Yo Digo, No a la Pirotecnia", en colaboración con la Unidad de Relaciones Públicas, que incluyó las siguientes acciones:

- Charlas preventivas sobre la prohibición del uso y venta de fuegos artificiales de fabricación artesanal en 10 instituciones educativas.
- Distribución de 336 trípticos informativos sobre los peligros de la pirotecnia dirigidos a estudiantes y la comunidad en general.
- Difusión de la Campaña "Yo Digo No a la Pirotecnia" a través de las redes sociales de nuestra institución.

VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	BENEFICIARIOS
CHARLA DE PREVENCION DE INCENDIOS	648
CAPACITACION DE EVACUACION	148
CONFORMACION DE BRIGAS INTERNAS	358
BOMBEROS JR	96
CAMPAÑA "YO DIGO, NO A LA PIROTECNIA	782
TOTAL	2032

3.2 GESTIÓN OPERATIVA.

La Unidad de Operaciones tiene como misión dirigir, controlar y evaluar eficientemente al personal operativo, para brindar un servicio de calidad a la comunidad en sus operaciones de socorro y extinción de incendios.

La gestión del 2023 de la gestión de operaciones atendió 36 incidentes teniendo como principal servicio las ayudas comunitarias con 24 atenciones por desabastecimiento de agua en el Cantón, como se detalla en la siguiente gráfica.

Gráfico N° 4



3.2.1 Gestión de Atención Pre hospitalaria.

La Gestión de Atención Pre hospitalaria tiene como misión sumar acciones y decisiones para prevenir muertes ante siniestros y desastres que se presenten. Durante el 2023 se han efectuado 1.158 atenciones, tales como: accidentes de tránsito, emergencias médicas, urgencias médicas, emergencias obstétricas, urgencias obstétricas, traumas y agresiones.

Gráfico N° 5



3.2.2 Gestión de Rescate.

A través de nuestra Central de Emergencias, se acudió a 9 rescates, tales como limpieza de calzada que se realiza cuando existe derrame de combustible, choques vehiculares, y cuando existen accidentes de tránsito. Así como también, se acude a rescate de animales, rescate inundaciones y rescate vehiculares

Gráfico N° 6



3.3 GESTIÓN FINANCIERA

3.3.1 Presupuesto Institucional.

El Cuerpo de Bomberos del cantón Simón Bolívar contó con un presupuesto inicial de USD \$559.093,63 que fue aprobado en sesión ordinaria de Comité, registrado en Acta N° 001-2022 de fecha 1 de noviembre del 2022, el mismo que se procedió a reformarlo mediante autorización de sesión ordinaria de Comité de fecha 03 de julio del 2023 registrado en acta 02-2023, donde se procede a realizar una disminución de USD \$60.501,20 en el presupuesto de ingresos y egresos.

Esta disminución se le aplica a la partida 38.01.01 de cuentas por cobrar de años anteriores, de esta manera para el periodo 2023 quedo un presupuesto codificado de USD **\$498.592,43**.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos:

INGRESOS		
GRUPO	DETALLE	CODIFICADO
1.	INGRESOS CORRIENTES	294.233,97
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	293.233,97
1.9.	INGRESOS CORRIENTES	1.000,00
3.	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	204.358,46
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	201.858,46
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.500,00
	TOTAL	\$498.592,43

En términos generales el comportamiento de los ingresos del CBC-SB tiene una relación del 125.67 % pues el codificado es de US \$ 498.592,43 mientras que el devengado asciende a US \$626.625,02 debido al saldo en caja y bancos del periodo 2022.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Concepto	Codificado	Devengado	%	Peso
Ingresos corrientes	294.233,97	278.938,32	95	58
Ingresos de financiamiento	204.358,46	201.858.46	98	42
Total	498.592,43	480.796.78	96	100

Los ingresos corrientes codificados son US \$294.233,97 mientras que los devengados ascienden a US \$278.938,32 reflejando una ejecución del 94,80%, el total de ingresos corrientes devengados representan el 58% de los ingresos totales devengados, los mismo que corresponden a los rubros de Permisos licencias y patentes, Contribución predial del 0.15 por mil y Contribución adicional para los cuerpos de bomberos provenientes de los servicios de alumbrado eléctrico.

Los ingresos de financiamiento codificados son US \$204.358,46 mientras que los devengados ascienden a US \$201.858.46 obteniendo una ejecución del 98%, los ingresos de financiamiento devengados representan el 42% de los ingresos totales devengados, estos corresponden a Fondos de autogestión de saldo en caja y bancos del periodo 2022.

Ejecución Presupuestaria de Egresos:

EGRESOS		
GRUPO	DETALLE	CODIFICADO
5.	EGRESOS CORRIENTES	353.579,29
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	268.396,11
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	84.905,32
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	277,86
7.	EGRESOS DE INVERSION	73.580,89
7.5.	OBRAS PUBLICAS	73.580,89
8.	EGRESOS DE CAPITAL	64.972,25
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION	64.972,25
9.	PASIVO CIRCULANTE	6.460 ,00
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	6.460,00
	TOTAL	\$498.592,43

- Los egresos corrientes comprenden los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, incluye los egresos en personal, bienes y servicios de consumo Y otros egresos corrientes.
- Los egresos de inversión comprenden infraestructura física.
- Los egresos de capital corresponden a la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo).
- Los egresos de pasivo circulante corresponden a las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

RESUMEN DE EGRESOS CODIFICADO VS DEVENGADO					
GRUPO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	DEV %	PESO
5	EGRESOS CORRIENTES	353.579,29	287.344,18	81%	70%
7	EGRESOS DE INVERSION	73.580,89	65.023,08	88%	16%
8	EGRESOS DE CAPITAL	64.972,25	51.366,32	79%	12%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	6.460 ,00	6.216,67	96%	2%
	TOTAL	498.592,43	409.950,25	82%	100%

De manera general los egresos del CBC-SB codificados son US **\$498.592,43** mientras que los devengados alcanza un monto de US **\$409.950,25** dando como resultado una ejecución del **82%** y generando una desviación o saldo por devengar de US **\$88.642,18**.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL	
CONCEPTO	DEVENGADO
TOTAL DE INGRESOS	480.796,78
TOTAL DE EGRESOS	409.950,25
SUPERÁVIT/DEFICIT PRESUPUSTARIO	70.846,53

El año 2023 culmina con un superávit presupuestario de US **\$70.846,53**

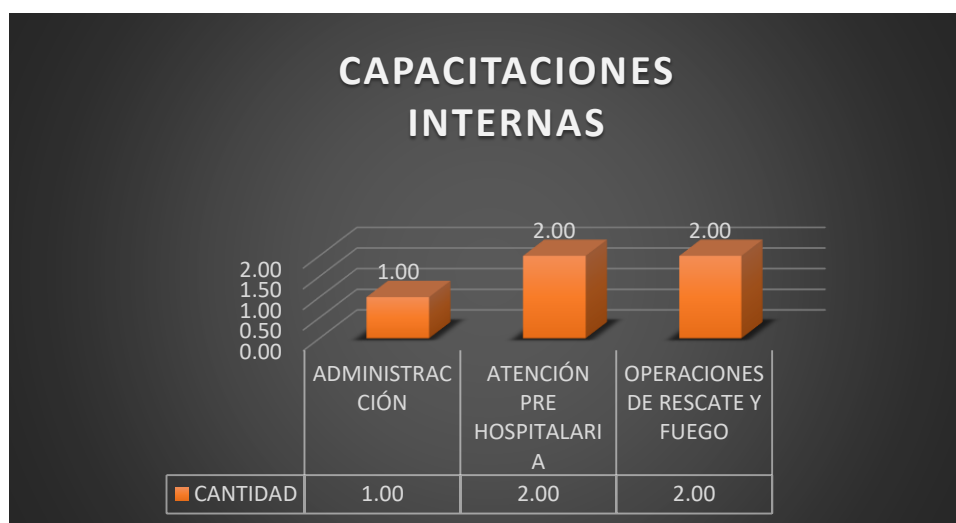
3.4 ADMINISTRACIÓN GENERAL

3.4.1 Administración del Talento Humano

Gestión de Capacitaciones al Personal

Se efectuaron 4 eventos de capacitación al personal Operativo y 1 al personal Administrativo de la institución, con el fin de fortalecer las habilidades y destrezas de cada uno de los Bomberos y funcionarios. Estos eventos contaron con un total de 112 horas en total distribuidas en temáticas fundamentales, tales como: Soporte vital básico, Rescate en zonas agrestes, Rescate acuático, Gestión pública y contratación pública.

Gráfico N° 7



Personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Simón Bolívar también realizó capacitaciones fuera de la Institución Bomberil con la finalidad de seguir capacitándose en diferentes Cuerpos de Bomberos del país, así como también en Academias Bomberiles.

Gráfico N° 8



3.4.2 Gestión de Contratación Pública

La institución llevó a cabo en el año 2023, un total de cuarenta y tres procesos de contratación celebrados a través del sistema nacional de contratación pública, de los cuales treinta y dos son necesidades de ínfima cuantía, nueve a través de catálogo electrónico, un proceso

celebrado a través de subasta inversa electrónica, un proceso celebrado a través de menor cuantía de obra. Así mismo se cuenta con 2 procesos que fueron cancelados.

Gráfico N° 9



El cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 se planificó un total de 44 procesos a través de sistema nacional de contratación pública; sin embargo, por razones de cambio en temas presupuestarios ocurridas el año pasado, solo se llevó a cabo la celebración de treinta y nueve procesos, lo que equivale a un 88.63% del cumplimiento del PAC 2023 del CBC-SB; y, respecto de los recursos asignados para las contrataciones, se hizo uso de un total de \$242.588,29.

Simón Bolívar, 26 de mayo de 2024

TCrnel. (B) Tnlga. Catalina Naranjo Torres
Jefe de Bomberos